

Decreto N^o 2263, que designa la Delegación de la República Dominicana ante la Conferencia sobre Derechos del Mar, V Período de Sesiones.
(G. O. N^o 9423, del 5 de Febrero de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2263

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se designan Delegados de la República Dominicana para que se incorporen a la Delegación de la República Dominicana ante la Conferencia sobre Derechos del Mar, V Período de Sesiones a los señores Licenciado Mauricio González, Representante del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones en New York, y Máximo Otoniel Molina, Secretario de Primera Clase de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y seis; años 133^o de la Independencia y 114^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER